



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda consternación por lo ocurrido, el jueves 9 de enero del corriente año en horas de la tarde, en las playas del balneario "**Afrika**" ubicado en la **localidad de Villa Gesell**, cuando la caída de un rayo produjo el deceso de cuatro personas y una veintena de heridos.

Acompañamos y nos solidarizamos con los familiares de las víctimas que han perdido la vida en este terrible y doloroso hecho.

Destacamos la labor realizada por guardavidas, médicos del lugar, servicios de emergencia, autoridades municipales y provinciales, rescatistas y público en general que acudió de manera inmediata a mitigar las consecuencias de este desgraciado e imprevisto fenómeno meteorológico.

Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
Barridos Celestes y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad poner de manifiesto la consternación y el dolor de esta Honorable Cámara de Diputados así como también la solidaridad con todos aquellos que están sufriendo las consecuencias de tan terrible e impredecible hecho de la naturaleza que ha sido el ocurrido en Villa Gesel.

El rayo que cayó en el balneario "Afrika" de Villa Gesell, que tanto daño ha provocado, fue producto, según lo indicado por el Servicio Meteorológico Nacional -SMN-, de una *"repentina tormenta aislada con un gran movimiento ascendente de aire y agua y gran actividad eléctrica"*.

Esta información nos da cuenta que se ha tratado de una terrible desgracia generada por la "bronca" que la naturaleza nos manifiesta en ocasiones y que quizás se deba a los cambios climatológicos de los cuales estamos siendo testigos en estos últimos años.

Testigos indicaron que en el momento fue todo caos y confusión, vieron una "bola de fuego" que generó un ruido terrible dejando muchos heridos que tuvieron que trasladar con lo que podían, llevándolos en sillas, reposeras, y todo lo que encontraban a mano.

Debe destacarse la incansable labor llevada a cabo por todas aquellas personas que colaboraron en el urgente rescate y asistencia de los heridos generando, sin dudas, que no tengamos que lamentar una mayor pérdida de vidas humanas.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con su voto afirmativo de este Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.